



CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 83-67662/2023
Provisión de Camión Grúa

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Camión Grúa** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PROVISIÓN DE CAMION GRUA	Unidad	2

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **19 al 27 de junio de 2023**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

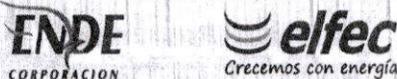
O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 83-67662/2023 "Provisión de Camión Grúa"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 83-67662/2023 "Provisión de Camión Grúa"**, en Gerencia Financiera hasta horas 11:00 del día lunes 03 de julio de 2023.

Cochabamba, junio de 2023

*EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

999/18-VI



CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 86-67786/2023
Provisión de Computadoras Portátiles

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Computadoras Portátiles** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Computadora portátil	Pieza	18
2	Computadora portátil pantalla Touch Screen	Pieza	1

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **20 al 28 de junio de 2023**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 86-67786/2023 "Provisión de Computadoras Portátiles"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 86-67786/2023 "Provisión de Computadoras Portátiles"**, en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 03 de julio de 2023.

Cochabamba, junio de 2023

*EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

999/18-VI

La Educación Alternativa es intercultural según la naturaleza multiétnica, pluricultural y multilingüe del país.



H. CONCEJO MUNICIPAL DE SIPE SIPE
Fundado el 30 de abril de 1900
Tel/Fax: 4380024
Cochabamba - Bolivia



LEY MUNICIPAL DE SIPE SIPE N° 17/2023

02 DE MAYO DE 2023

Por Cuanto el Honorable Concejo Municipal de Sipe Sipe, ha sancionado la presente Ley.
EL CONCEJO MUNICIPAL
DECRETA:

LEY MUNICIPAL DE DECLARATORIA DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA PARA SU EXPROPIACIÓN, PREDIO DENOMINADO "PLAZA PRINCIPAL DE CARRERAS PAMPA".

ARTÍCULO PRIMERO.- SE DECLARA DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA PARA SU EXPROPIACIÓN, del predio denominado "PLAZA PRINCIPAL DE CARRERAS PAMPA", lote de terreno de una extensión superficial según mensura Útil a expropiar de 5091.40 m², con los siguientes límites: al Norte Jesús Céspedes; al Sur: calle Innomiada con P.V. de 10.00 mts; al Este: calle Avaroa con P.V. de 12.00 mts; al Oeste: calle Innomiada con P.V. de 10.00 mts, ubicado en la zona de la "OTB CARRERAS PAMPA", distrito Sipe Sipe, 2da Sección de la provincia de Quillacollo departamento Cochabamba, registrado en Derechos Reales DD.RR. a nombre de la Sra. Juana Soliz Paichucama, con matrícula N° 9.09.2.01.0012749, y una extensión superficial según título de 5433.00 m², para el proyecto "CONST. PLAZA PRINCIPAL DE CARRERAS PAMPA".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se dispone y autoriza que el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Sipe Sipe, gestione y encamine todos los trámites administrativos necesarios conforme a ley para su expropiación del lote de terreno descrito en la cláusula precedente.

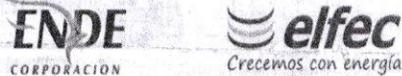
ARTÍCULO TERCERO.- La presente disposición Municipal en aplicación del artículo 14 de la Ley N° 482 deberá ser remitida al Servicio Estatal de Autoridades SEA.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Esta sancionada en la Sala de Sesiones "Daniel Albornoz", del Concejo Municipal de Sipe Sipe, a los 02 días del mes de mayo de 2023, remítase al Ejecutivo Municipal para fines Constitucionales.



18/06/2023



CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 87-68115/2023
Provisión de Accesorios Para Tendido De Fibra Óptica

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Accesorios Para Tendido De Fibra Óptica** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Malla fin de línea ADSS	Pieza	4440
2	Rack pequeño ADSS (Anclorage)	Pieza	4400
3	Guardacabo ADSS (Corbatín)	Pieza	4400
4	Abrazadera (Cinturón) ADSS BAP -3	KIT	2920
5	Cruceta de reserva ADSS	Pieza	260
6	Brazo de extensión ADSS	KIT	20
7	Ferretaría de Amarre OPGW	KIT	25
8	Ferretaría de Suspensión OPGW	KIT	75
9	Cruceta de reserva OPGW	KIT	5
10	Caja de empalme OPGW	KIT	20

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **20 al 28 de junio de 2023**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 87-68115/2023 "Provisión de Accesorios Para Tendido De Fibra Óptica"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 87-68115/2023 "Provisión de Accesorios Para Tendido De Fibra Óptica"**, en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 03 de julio de 2023.

Cochabamba, junio de 2023

*EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

999/18-VI

Todos los MIÉRCOLES

Opinión EDICIÓN IMPRESA

Para el entretenimiento